



PERÚ

Ministerio de Educación

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Comité de Control Interno

Año de la Consolidación del Mar de Grau

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SINEACE

SESIÓN ORDINARIA N° 002-2016/COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SINEACE

En Miraflores, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen a las 15:00 horas, en las Oficinas de la Secretaría Técnica, sito en Calle Manuel Miota N° 235, Miraflores, los miembros del Comité del Sistema de Control Interno del SINEACE: Carolina Barrios Valdivia – Presidenta, Luis Guillermo Villanueva Goicochea – Secretario del Comité, Acrópolis Herrera Hidalgo - Miembro y Wilter Guevara Guerrero – Miembro Titular, con la siguiente agenda:

1. Documentos

- 1.1. Entrega de cargo del ex Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, en su calidad de miembro integrante del Comité del Sistema de Control Interno del SINEACE y del Comité de Control Interno del Ente Rector del SINEACE
- 1.2. Acervo documentario del Comité del Sistema de Control Interno del SINEACE y del Comité de Control Interno del Ente Rector del SINEACE

Orden del día

1. Entrega de cargo del ex Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, en su calidad de miembro integrante del Comité del Sistema de Control Interno del SINEACE y del Comité de Control Interno del Ente Rector del SINEACE

La Presidenta del Comité de Control Interno informa que en su calidad de Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto (e) recibió la entrega de cargo del ex Jefe de la mencionada oficina y dentro de la misma consigno en el punto E) realiza las siguientes precisiones:

- Los acuerdos consignados en el proyecto de Acta no esclarecen el rol del Jefe de la Oficina de Control Interno como veedor en la totalidad de las sesiones realizadas en el 2014, conforme a lo solicitado en el Informe N° 083-2015-SINEACE/TP-ST-OPP y reiterado en el Memorandum N° 002-2015-Comité de Control Interno SINEACE/Secretario Técnico solicita a la Presidenta la revisión de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe N° 083-2015-SINEACE/TP-ST-OPP. Se solicita precisión debido a que el numeral 1.1.12 "Constitución del Comité" de la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG establece que "La participación del Jefe de OCI o su representante se da en calidad de veedor en las sesiones, procesos o actos que realice el Comité". Como se puede apreciar, no se contempla su participación como una posibilidad, sino como un hecho regulado en dicha Guía. Asimismo, da la posibilidad que se designe un representante. En ese sentido, dicho informe recomienda (i) Esclarecer el rol del Jefe de la Oficina de Control Interno en las sesiones del Comité, en tanto el veedor participa en el amparo de la Guía antes mencionada, siendo su participación "cosa regulada" por norma expresa y (ii) solicitar a la Contraloría la asignación de un representante de su entidad, conforme expresamente lo establece la norma.
- Los acuerdos consignados en el proyecto de Acta no atienden en su totalidad las conclusiones y recomendaciones contenidos en el Informe N° 083-2015-SINEACE/TP-ST-OPP, ni se especifican las razones al respecto.

Juno

Acta

[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio de Educación

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Comité de Control Interno

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- No se han consignado de manera correcta los nombres de los puestos de las personas que firman dicha Acta.

El Miembro Titular - Jefe de OPP considera conveniente solicitar la opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica para tener mayor precisión respecto a la observación indicada. La Presidenta requiere al Secretario del Comité proyecte el documento mediante el cual se realizara la consulta a la citada oficina

ACUERDO 001. - Solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica la opinión legal respecto a lo indicado por el ex Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, documento que será elaborado por el Secretario del Comité.

2. Acervo documentario del Comité del Sistema de Control Interno del SINEACE y del Comité de Control Interno del Ente Rector del SINEACE

El Miembro Titular - Jefe de OPP comunica que ha recibido del servidor Jared Madrid Martínez documentos correspondientes al acervo documentario del Comité del sistema de Control Interno y Comité de Control Interno, los cuales tenía en su poder conforme fuera manifestado en la Entrega de Cargo efectuada por el ex Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto. La Presidenta solicita se verifique la relevancia de dichos documentos. El Secretario del Comité verifica la documentación y constata que son convocatorias a Sesión y fotocopias de documentos ya entregados.

ACUERDO 002. - El Miembro Titular - Jefe de OPP entregara al Secretario del Comité el acervo documentario para su correspondiente archivo.

ACUERDO 003. - El Secretario del Comité deberá coordinar con los representantes del Ministerio de Educación (MINEDU), para actualizar la información correspondiente al Comité de Control Interno del SINEACE, considerando que el SINEACE es un órgano técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación.

3. Funciones de los Miembros del Comité de Control Interno.

La Presidencia del Comité de Control Interno expone la necesidad de difundir las funciones de los miembros del Comité teniendo en consideración que se cuenta con la participación de un nuevo miembro titular – Jefe de OPP. El Secretario del Comité indica que las funciones se encuentran definidas en el Plan de Implementación del Sistema de Control Interno, en la revisión del citado documento se han establecido las funciones y responsabilidades como se detalla a continuación:

- Funciones del Grupo Directivo
- Funciones y Responsabilidades del Presidente del Grupo Directivo
- Funciones y Responsabilidades de los Miembros del Grupo Directivo

ACUERDO. - Definir las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros integrantes del Comité de Control Interno del SINEACE. Dicho documento deberá ser presentado en próxima sesión para su aprobación.

Siendo las diecisiete horas del ocho de abril del año dos mil dieciséis, se dio por culminada la presente sesión.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Sistema Nacional de Evaluación,
Acreditación y Certificación de la
Calidad Educativa

Comité de Control Interno

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Carolina Barríos Valdivia
Presidenta - Secretaria Técnica

Luis G. Villanueva Goicochea
Miembro Titular y Secretario

Acrópolis Herrera Hidalgo
Miembro Titular - Jefe de OPP

Wilter Guevara Guerrero
Miembro Titular - Jefe de OA

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

